



Resolución Jefatural No. 110-93-AGN/J

Lima, **06 SET. 1993**

Visto el Oficio Nº 023-93-AGN/CAFAE-P, del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO:

Que, es política institucional continuar con el apoyo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales es factible otorgar una subvención a dicho Comité;

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 006-75-PM-INAP, 052-80-PCM, artículo 18º del Decreto Ley Nº 25986 y los Decretos Supremos Nos. 008-92-JUS y 005-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- OTORGAR una Subvención correspondiente al mes de Agosto al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) hasta por la suma de S/.17,774.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES), para atender las necesidades de su Programa de 1993.

Artículo Segundo .- El egreso se afectará a la Asignación Específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas, del Pliego 09 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1993 del Archivo General de la Nación, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios;

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

